

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, con fundamento en los artículos 85, fracciones I y VI; 87; 97, fracción XXXV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; así como en los artículos 6, fracciones I y VI; y 65, fracciones III y IX del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León, convoca al personal que desempeña o desempeñó actividades durante el proceso electoral 2023-2024 en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) a participar en el Concurso Deja tu Huella Electoral 2024, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. Objetivo

Este concurso tiene por objeto establecer un espacio de expresión entre las empleadas y empleados del IEEPCNL en el que relaten las vivencias y anécdotas laborales y personales presenciadas durante el proceso electoral 2023-2024.

SEGUNDA. De las temáticas

Las personas interesadas podrán escribir su crónica o relato con una temática que refleje su testimonio, experiencia o participación en las etapas del proceso electoral.

TERCERA. Aspectos generales

1. Las personas participantes solo podrán participar con una sola crónica o relato.
2. Podrán participar los primeros tres lugares ganadores de las ediciones anteriores a este concurso, sin embargo, solo serán considerados, en su caso, como mención honorífica o trabajo sobresaliente.
3. La Comisión Permanente de Educación Cívica y Participación Ciudadana se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en la página [ieepcnl.mx](https://www.ieepcnl.mx).
4. Los derechos patrimoniales de las obras seleccionadas pasarán a ser propiedad del IEEPCNL por una temporalidad de 10 años con la finalidad de ser publicadas en una obra editorial compilatoria; las y los concursantes seguirán conservando los derechos intelectuales. Las obras no seleccionadas seguirán siendo propiedad de sus autoras o autores y, en su caso podrán ser utilizadas por el Instituto con propósitos de análisis, para la mejora continua de los procesos electorales.
5. Los asuntos no previstos en la convocatoria serán resueltos por la Secretaría Ejecutiva.

CUARTA. Requisitos

1. Las personas interesadas en participar en el concurso deberán ser personal que desempeña o desempeñó actividades durante el proceso electoral 2023-2024 en el IEEPCNL.
2. Los formatos y documentación que se describen en el presente apartado se deberán adjuntar con extensión .jpeg/.jpg o .pdf al momento de su registro en la página <https://www.ieepcnl.mx/info/procesos/2024/dejatuella/>
 - a. Identificación oficial (credencial para votar INE o pasaporte mexicano vigente).
 - b. Carta Excluyente de Responsabilidad Final en la que se manifieste ser la única persona titular de los derechos de la crónica o relato.
3. La cuenta de correo electrónico que se utilice no deberá revelar la identidad de la persona participante (que no incluya nombre y apellidos reales), pero sí es posible usar una cuenta de correo electrónico con un seudónimo.
4. La participación será individual, no se admitirán trabajos en coautoría.

QUINTA. Del formato y características de los trabajos

1. Los trabajos deberán sujetarse a las características de los géneros de crónica y relato.
2. La crónica o el relato será abordado desde un punto de vista literario, no ficticio, es decir, en donde se haga una narración verídica de los hechos y se muestren situaciones consideradas relevantes del proceso electoral.
3. La crónica o el relato se presentará en formato electrónico como documento Word (.doc/.docx). La extensión de los trabajos deberá ser de mínimo tres y máximo seis cuartillas, en tamaño carta, doble espacio, con tipografía Times New Roman de 12 puntos.
4. Los trabajos deberán ser originales e inéditos, es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación.
5. Las personas participantes deberán entregar su trabajo con seudónimo y título de la obra en la primera cuartilla de su trabajo. Por ningún motivo deben consignar su nombre

verdadero en el cuerpo de la crónica o relato.

6. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

SEXTA. De la recepción electrónica de trabajos

1. La inscripción se realizará mediante un sistema de registro y recepción electrónica, a través de la página <https://www.ieepcnl.mx/info/procesos/2024/dejatuella/>
2. La inscripción de participantes y el registro de los trabajos será del 5 de mayo al 20 de agosto de 2024. La hora del cierre de inscripciones será a las 18:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México). El sistema permanecerá abierto dos horas más para las personas ya inscritas que solo requieran adjuntar su crónica o relato.
3. Para mayores informes se podrá contactar a través de la plataforma Microsoft Teams al Lic. Emmanuel Iván Morales Ruiz, Analista de Material Didáctico y Evaluación, adscrito a la Dirección de Capacitación Electoral o a través del correo electrónico emmanuel.morales@ieepcnl.mx

SÉPTIMA. Del Jurado Calificador

Se invitará a tres personalidades reconocidas en el ámbito literario y de opinión para integrar el Jurado Calificador de este concurso. El Jurado Calificador revisará los escritos participantes y emitirá su veredicto de los trabajos ganadores, o en su caso, declarará desierto el concurso.

Los criterios mínimos que serán considerados por parte del Jurado Calificador en la evaluación de los ensayos serán:

1. Originalidad
2. Coherencia argumentativa
3. Redacción y estilo

El Jurado Calificador designará, bajo su criterio, una ponderación a cada uno de los aspectos anteriormente mencionados para la evaluación de los trabajos, y su fallo será inapelable.

El Jurado Calificador, en su caso, podrá otorgar menciones honoríficas y seleccionar trabajos sobresalientes para su publicación.

OCTAVA. De los premios a otorgar

Los premios que se otorgarán serán en especie, bajo lo siguiente:

Primer lugar: iPad Air de 10.9" pulgadas o equivalente.
Segundo lugar: Reloj inteligente o equivalente.
Tercer lugar: AirPods 3° generación o equivalente.

Asimismo, se hará entrega de un reconocimiento a cada participante.

NOVENA. Publicación de resultados y ceremonia de premiación

1. Los resultados se darán a conocer el 23 de septiembre de 2024 a través de la página <https://www.ieepcnl.mx/info/procesos/2024/dejatuella/> y de las redes sociales del IEEPCNL.
2. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el Jurado Calificador para su publicación, cada participante se compromete a entregar en 10 días hábiles la Carta de cesión de los derechos del mismo (formato disponible en la <https://www.ieepcnl.mx/info/procesos/2024/dejatuella/>).
3. La ceremonia de premiación se realizará el 9 de diciembre de 2024, con la presencia del Jurado Calificador, en las instalaciones del IEEPCNL.

DÉCIMA. Datos Personales

Los datos personales de las y los participantes serán protegidos conforme a las leyes en la materia y solamente serán utilizados por el IEEPCNL para estadísticas, control o para enviar invitaciones a futuros eventos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Podrán consultar el aviso de privacidad en <https://www.ieepcnl.mx/info/aviso/>

Monterrey, Nuevo León, de 4 de mayo de 2024.

Rúbrica

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco
Consejera Presidenta

Rúbrica

Mtro. Martín González Muñoz
Secretario Ejecutivo

Deja tu Huella Electoral

CONCURSO